VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 431
16 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS
8L/CG-0023 Sobre las prospecciones petrolíferas. Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

8L/CG-0023 ***Sobre las prospecciones petrolíferas.***

(Publicación: BOPC núm. 391, de 19/11/14.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2014, debatió la Comunicación del Gobierno sobre las prospecciones petrolíferas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

1.- El Parlamento de Canarias reitera su rechazo a la aprobación por parte del Gobierno de España de la autorización concedida a Repsol Investigaciones Petrolíferas, SA, para la ejecución de sondeos exploratorios en los permisos de investigación de hidrocarburos "Canarias 1" a "Canarias 9", mediante la Resolución de 11 de agosto de 2014 de la Dirección General de Política Energética y Minas. Con esta autorización y el inicio de las prospecciones se desprecia la amplia contestación ciudadana manifestada en el archipiélago en contra de dichas prospecciones y de los numerosos pronunciamientos de las instituciones democráticas canarias solicitando su paralización, entre otros, los realizados por este mismo Parlamento.

2.- El Parlamento de Canarias expresa su reprobación a la actuación del Gobierno de España por impedir la participación popular en un asunto de tanta trascendencia para el futuro del archipiélago. En primer lugar, por su ausencia de respuesta a la solicitud formal de referéndum que se trasladó desde la Comunidad Autónoma de Canarias. En segundo lugar, por promover la suspensión de la consulta que el Gobierno de Canarias había convocado para el 23 de noviembre de 2014, en relación con la afectación de las prospecciones con las competencias canarias en Turismo y Medio Ambiente.

3.- El Parlamento de Canarias agradece las actuaciones pacíficas de las organizaciones sociales para la protección ambiental del medio marino del archipiélago, en especial las de Greenpeace y otras organizaciones ambientalistas, así como las iniciativas que contribuyan a la salvaguarda del mar y de las especies, como la planteada por WWF para la "creación de un santuario de ballenas y delfines" en la zona afectada por los trabajos de Repsol Investigaciones Petrolíferas, SA.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073